



Expediente: 1846/23

Carátula: ALVAREZ GONZALEZ SANTIAGO ALBERTO C/ SAMSUNG ELECTRONICS ARGENTINA S.A. Y OTRO S/ SUMARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 05/04/2023 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GMRA S.A, -DEMANDADO/A

90000000000 - SAMSUNG ELECTRONICS ARGENTINA S.A, -DEMANDADO/A

20343276169 - ALVAREZ GONZALEZ, SANTIAGO ALBERTO-ACTOR/A

27204982959 - COSTILLA, MYRIAM INES-MEDIADOR INTERVINIENTE

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 1846/23



H101011463402

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

9 de Julio 455 - 8° Piso - S.M. de Tucumán

JUICIO: ALVAREZ GONZALEZ SANTIAGO ALBERTO c/ SAMSUNG ELECTRONICS ARGENTINA S.A. Y OTRO s/ SUMARIO (RESIDUAL).-

LEGAJO N°: 1846/23

N° DE EXPTE. M.E.C.: C1311/23

FECHA INICIO EXPTE. C.M.J.: 03/04/2023

JUZGADO SORTEADO : JCCC6

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, en fecha 04 de abril de 2023, siendo horas 11:55, ante mi Funcionario Judicial, se procedió al sorteo de un Mediador/a, resultando desinsaculado el N° 124 perteneciente al Dr./a. COSTILLA MYRIAM INES con domicilio constituido en 27204982959. Con lo que terminó el acto firmándose previa lectura de la misma por ante mi, doy fe.

Se informa asimismo que no se encuentran agregados los bonos profesionales e impuestos de ley (cfr. art. 9 de la L. 7844 y modif.; art. 60 inc. 5 de la L. 5233 y art. 26 y cc. de la L. 6059), por lo que se notifica el presente a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán.MAFM

Actuación firmada en fecha 04/04/2023

Certificado digital:
CN=GIUNTA Julieta María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27303571162

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.